



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 04

"Año del Buen Servicio al ciudadano"

Comas, 27 de noviembre del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 19 -2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-DIR-ARH

Señor(a)(ita): _____

DIRECTOR(A) de la I.E. UGEL 04 _____
Presente.-**ASUNTO :** Comunica modificaciones de la R.S.G. N° 346-2016-MINEDU.**REF. :** a) Oficio Múltiple N° 17-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-DIR-ARH.
b) D.L. N° 276
c) R.S.G. N° 346-2016-MINEDU y su modificatoria R.S.G. N° 348-2017-MINEDU.

Mediante el presente, me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente y manifestarles que con el documento a) de la referencia, se exhorta a cada uno de los directores de las Instituciones Educativas, a fin de que implementen oportunamente las acciones correspondientes para el cumplimiento de lo establecido en la R.S.G. N° 346-2016-MINEDU, indicando los procedimientos a seguir a fin de garantizar la contratación oportuna de personal administrativo para el periodo lectivo 2018.

Al respecto, hacer de su conocimiento que el día viernes 24 de noviembre del 2017, el Ministerio de Educación ha publicado la R.S.G. N° 348-2017-MINEDU, mediante la cual modifica el literal c) del numeral 6.2.3 y los anexos 02, 7-A, 7-B, 7-C y 7-D, de la **"Norma para el proceso de contratación de personal administrativo en las Sedes Administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y de Profesionales de la Salud"**.

En ese sentido, se les comunica que debe cumplir con lo indicado en el Oficio Múltiple N° 17-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-DIR-ARH, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución de Secretaría General N° 348-2017-MINEDU, que modifica el literal c) del numeral 6.2.3 y los anexos 02, 7-A, 7-B, 7-C y 7-D, de la R.S.G. N° 348-2017-MINEDU.

Cabe señalar, que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades delegadas por la Directora Medalith García Pardo, mediante Resolución Directoral N° 04633-2017-UGEL 04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. ROXANA MENESES AMAYA
Jefa (e) del Área de Recursos Humanos
Unidad de Gestión Educativa Local N°04